



No. de Oficio: SHA/409/2024

Cd. Manuel Doblado, Gto.

27 de diciembre del año 2024

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
2024 – 2027 DE MANUEL DOBLADO.  
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Presidente Municipal, **ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción XIV, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **VIERNES 27 DE DICIEMBRE 2024**, en punto de las **13:00 TRECE HORAS CON CERO MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum legal. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 10 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2024 – 2027. -----
4. Análisis y aprobación en su caso del listado de apoyos económicos para las diferentes Instituciones Educativas del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, para el Ejercicio de Fiscal 2025, afectando la partida 4410 "Ayudas Sociales a Personas" correspondiente al H. Ayuntamiento. -----
5. Análisis y aprobación en su caso para la asignación de nombre de vía la pública en la comunidad de Puente Nuevo, camino Puente Nuevo- La Gloria, como "Calzada Piedra Gorda".-----
6. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud presentada por la C. Irene Montserrat Porras Bolaños, Presidenta de la sociedad protectora de animales "Familia Canina A.C.", para gastos de la misma, para el Ejercicio Fiscal 2025. ---
7. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud presentada por el Consejo Directivo Local de Cruz Roja Mexicana Delegación Manuel Doblado, Guanajuato., para otorgar donativo para solventar los gastos de la misma, para el Ejercicio Fiscal 2025. -----
8. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud presentada por el C. José Carmen Loza Córdoba, Presidente del Consejo Directivo de Bomberos Dobladosenses A.C., para otorgar donativo para solventar gastos de misma, para el Ejercicio Fiscal 2025. -----

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

Hidalgo y Corona s/n, Centro  
Manuel Doblado, Gto.

(432) 744 0820  
(432) 744 1834

@PresidenciaManuelDoblado



**MANUEL DOBLADO**  
GRANDE POR SU GENTE



9. Análisis y aprobación en su caso para la creación de la Policía Municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, a cargo de la dirección de Seguridad Pública, a partir del 01 de enero del 2025. -----
10. Análisis y aprobación en su caso del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cd. Manuel Doblado, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025.-----
11. Análisis y aprobación en su caso del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ciudad Manuel Doblado, Ejercicio Fiscal 2025.-----
12. Análisis y aprobación en su caso del Pronóstico y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
13. Análisis y aprobación en su caso de los Montos Mínimos y Máximos para los Procedimientos de Asignación de los Contratos de Adquisiciones, Enajenaciones y Arrendamientos, Comodatos y Contrataciones de Servicios para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, para el ejercicio 2025. -----
14. Clausura.-----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

**ATENTAMENTE**



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.**

**LIC. FRANCISCO ISAAC DE JESÚS  
CASTELLANO LEÓN  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

Hidalgo y Corona s/n, Centro  
Manuel Doblado, Gto.

(432) 744 0876  
(432) 744 0820  
(432) 744 1834

@PresidenciaManuelDoblado



**MANUEL  
DOBLADO**  
GRANDE POR SU GENTE